

T. GONZÁLEZ ROLÁN, J. M. BAÑOS BAÑOS Y P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, *El humanismo cristiano en la Corte de los Reyes Católicos: Las Consolatorias latinas a la muerte del Príncipe Juan de Diego de Muros, Bernardino López de Carvajal-García de Bovadilla, Diego Ramírez de Villaescusa y Alfonso Ortiz*. Estudio, edición y traducción, Ediciones Clásicas, Madrid, 2006, CLXX+530 pp., 22 cm.

El joven, culto, versado en las humanidades clásicas —a sus 17 años ya manejaba el latín hablado— y príncipe Juan, hijo y heredero de los Reyes Católicos, que había nacido en Sevilla el 30 de junio de 1478, falleció en Salamanca el 4 de octubre de 1497. El sentimiento y pesar producidos por su muerte prematura dieron origen a una serie de textos que se encuadran en la literatura consolatoria cristiana. A la edición y traducción de algunos de ellos se dedica fundamentalmente esta obra que vamos a reseñar.

El libro se inicia con una *Cronología* en la que llama la atención la minuciosidad con que se siguen todos los acontecimientos —se registran veintisiete— vinculados al príncipe Juan ocurridos en el año 1497 —el de su muerte— desde el 22 de enero hasta el 8 de diciembre, día en que Margarita, la esposa del príncipe da a luz una niña hija póstuma y prematura, que nace muerta.

Interesante y digna de agradecer es la amplia y documentada *Introducción* (114 pp.) que los autores dividen en cinco capítulos, en el primero de los cuales repasan el despegue cultural de Castilla en el siglo xv, haciendo hincapié en la nueva monarquía y sus logros culturales, es decir, en el momento en que «tras su triunfo en la guerra civil, Isabel y Fernando, reyes propietarios de Castilla y Aragón, respectivamente, procedieron de común acuerdo a la consolidación y fortalecimiento de un poder real bifronte, o diarquía» (p. xxii), pero también se fijan, dentro de este primer capítulo, en los *studia humanitatis* en los reinados de Juan II y Enrique IV, que, con toda lógica, ellos consideran como antecedentes necesarios, así como en el papel de los conversos.

«El humanismo cristiano en tiempo de los Reyes Católicos» es abordado en el segundo capítulo. Aparecen aquí los nombres de una serie de personajes —incluso cristianos de origen judío—

que fueron colaboradores de los Reyes Católicos en su tarea cultural. Pero este capítulo recibe su título de la siguiente tesis —discutible, por cierto— formulada por los autores del libro: «el cultivo de las letras y del latín clásico como instrumento lingüístico no se concibieron como un fin en sí mismo, es decir, como una mera vuelta al pensamiento y cultura paganas, sino al contrario, se utilizaron bien como medio de comunicación internacional, bien para reafirmar o, mejor, apuntalar las creencias religiosas cristianas, y en este sentido podemos decir que el humanismo que se instaura en la corte de los Reyes Católicos supone un cierto abandono de los rasgos más característicos (paganismo incluido) del humanismo renacentista asumido por las tres primeras generaciones de humanistas italianos y una apuesta por otro de tipo más religioso y espiritual, que se ha denominado humanismo cristiano» (p. lxxix).

Una actualización de los estudios sobre «la literatura consolatoria hispano-latina a la muerte del Príncipe Juan» aparece en el capítulo tercero. Se comienza analizando la tragedia nacional que supuso la muerte del príncipe Juan, que estaba llamado a ser el primer monarca en el que recaerían conjuntamente las coronas de Castilla y Aragón, y se aportan las opiniones de estudiosos como Gómez Imaz, Menéndez Pelayo, Suárez Fernández y Camón Aznar, al tiempo que se afirma que el luctuoso suceso ofreció «a los escritores de la época un magnífico argumento para ser tratado desde muchos y diferentes puntos de vista y géneros literarios» (p. lxxii). Así lo hicieron escritores de la época como Lucio Marineo Sículo, Pedro Mártir de Anglería, Bernardino Rizzo y Francisco Faraonio. Pero son Diego de Muros, Bernardino López de Carvajal, García de Bovadilla, Diego Ramírez de Villaescusa, Fernando de Prado y Alfonso Ortiz los que tienen un epígrafe especial, cada uno de ellos, en este capítulo. Lógico, pues todos, excepto de Prado, son los autores cuyas consolatorias se van a editar y traducir en el libro que estamos reseñando. El lector que quiera ponerse al día en el conocimiento de estos escritores tiene que leer los cuatro epígrafes que van desde la p. lxxvii hasta la cxiii: aquí hallará además de un buen resumen sobre la vida y acti-



vidades de cada uno de ellos, notas a pie de página que le permitirán ampliar, si así lo desea.

«El valor histórico de dos cartas de Mártir de Anglería» es el título del capítulo cuarto. Se trata de dos epístolas —la 176 y la 182— que el ya mencionado Pedro Mártir de Anglería envió al también ya mencionado Bernardino López de Carvajal, cardenal que estaba en Roma, que son comentadas por los autores. El texto de las mismas aparece en latín y castellano en las pp. 2-13 de este libro.

A un breve apunte sobre los testimonios utilizados y sus siglas se refiere el capítulo quinto de esta *Introducción*, en el que los autores aclaran los criterios seguidos en cuanto a ortografía, códices utilizados, incunables e incluso ediciones y transcripciones, etc., criticando algunas de ellas como, por ejemplo, la transcripción realizada por Vidal González Sánchez en el libro titulado *Diego Ramírez de Haro y Villascusa. Cuatro diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el príncipe Don Juan, heredero de España*, Jaén, Diputación Provincial, 1997, o la realizada por Jacobo Sanz Hermida en la selección de textos del propio Diego Ramírez de Haro o de Alfonso Ortiz para el libro que publicó con Ángel Alcalá, *Vida y muerte del príncipe Don Juan. Historia y literatura*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999. Precisamente al leer la comparación de las transcripciones que dan los autores del libro que comentamos y las lecturas de Sanz Hermida que aparecen en las pp. CXXX-CXXXII se me planteó una duda, pues me llamó la atención la comparación alusiva a la p. 90, l. 20, que para Sanz Hermida es «O quanto es de tener la saña del justo juez» y para los autores del libro que reseñamos es «O quanto es de tener la sentencia del justo juez», y sin embargo el texto latino dice *O quam formidadando est sententia iusti iudicis*. Verdaderamente tenía que haber una errata al menos en el texto latino, pues la forma *formidadando* no existe, tenía que ser *formidanda*, y por otra parte no podía ser «tener», sino «temer». Parte de esta duda se me aclaró cuando llegué leyendo a las pp. 456 y 457 del libro, pero continué con la incertidumbre de si Sanz Hermida transcribió «tener» o «temer».

Después de la *Introducción* viene un *Apéndice documental* en el que se incluyen documen-

tos sobre los sucesos más relevantes relativos al príncipe Juan, a los que —dicen los autores— los biógrafos modernos han prestado escasa atención. Se trata de nueve textos relativos al nacimiento y bautizo del príncipe, a su juramento como heredero de la corona de Castilla, a la rendición de Granada y entrega de sus llaves al conde de Tendilla por el príncipe, a la firma del primer protocolo de acuerdo para el casamiento de los príncipes Juan y Juana con Margarita y Felipe el Hermoso, etc. Estos textos están tomados de historiadores conocidos como Alfonso de Palencia, Gonzalo Fernández de Oviedo, Jerónimo de Zurita, etc.

En veinte páginas de bibliografía en letra menuda (pp. CLI-CLXX) se recogen todos los libros y artículos que han tratado los diferentes epígrafes que se abordan en el libro y que sin duda han usado los autores para confeccionarlos. Una abundante nómina de filólogos e historiadores se dan cita en la misma, convirtiéndola en la única bibliografía exhaustiva que hay hasta el momento sobre el tema que nos ocupa.

A partir de la p. 15 comienzan los textos consolatorios. El primero es el *Panegrico a la muerte de Don Juan* de Diego de Muros (pp. 15-49). El autor, vinculado al cardenal Mendoza, a la sazón deán de Compostela y más tarde obispo de Mondoñedo, dirigió este Panegrico al papa Alejandro VI y al Colegio Cardenalicio para comunicarles el fallecimiento del príncipe Juan, pero no se descarta la posibilidad de que también sirviera para predicar algún sermón. Este texto —lo dicen los autores— es el que presenta un latín más cuidado, si se compara con el de los otros textos editados en el libro. Es un texto que da bastantes datos sobre la personalidad del príncipe Juan.

El extremeño Bernardino López de Carvajal y su secretario García de Bovadilla son los autores de la segunda consolatoria. López de Carvajal, hombre de plena confianza de los Reyes Católicos, obispo de diferentes diócesis, embajador y cardenal, escribió en castellano una consolatoria dirigida a los padres del príncipe fallecido, fechada en Roma el 1 de diciembre de 1497. Su secretario García de Bovadilla la tradujo al latín anteponiendo una carta dedicatória a Diego Hurtado de Mendoza. El título que

figura en el inicio es *Consolatoria Epistola in obitu Serenissimi Domini Johannis Hispanie principis*. La versión latina de esta consolatoria ya había sido editada por T. González Rolán y P. Saquero Suárez-Somonte —dos de los autores del presente libro— con una amplia introducción en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 16 (1999), pp. 247-277. Ahora se vuelve a publicar con su traducción en las pp. 51-115 del libro que reseñamos.

Los cuatro diálogos sobre la muerte del príncipe Juan de Diego Ramírez de Villaescusa están editados en las pp. 117-355. Elegirlo como consejero y capellán mayor de Juana, la hija de los Reyes Católicos, en su viaje a Flandes para casarse con Felipe da una idea de la confianza que tenían en Ramírez de Villaescusa los padres de la princesa. Fue en aquel país en donde escribió las consolatorias en forma de diálogo, siendo la Muerte y la reina Isabel los personajes que dialogan en el primero (pp. 124-169), el rey Fernando y la princesa Margarita —esposa del fallecido príncipe— en el segundo (pp. 170-179), Fernando e Isabel en el tercero (pp. 180-349), y en el cuarto conversan Fernando, Isabel y Margarita (pp. 350-355). En la edición que se hizo en 1498 viene un prólogo del editor Gaspar Armengod.

La última consolatoria es la *Consolatoria super obitu inchyti principis Hispaniarum Iohannis Domini nostri* escrita por el entonces canónigo de Toledo Alfonso Ortiz, inspirada probablemente, según los autores, en el *Panegírico* de Diego de Muros. Esta consolatoria tiene la particularidad de que fue traducida al castellano por el propio autor. En la edición que tenemos en el libro que comentamos han sido editadas las dos versiones, la latina —que es la primera vez que se edita— y la castellana (pp. 357-473).

Tenemos que señalar como característica de todas las consolatorias editadas en este libro, que aparece el texto latino en las páginas pares y enfrentada su traducción castellana en las impares. Además del aparato crítico del texto latino

—y del texto castellano en el caso de la de Alfonso Ortiz— los autores han colocado un aparato de fuentes en el que se puede observar sobre todo la presencia de la Biblia, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, pero también de autores clásicos latinos y de padres y doctores de la Iglesia como Agustín y Tomás de Aquino.

El libro acaba con un amplio glosario de nombres propios por orden alfabético (pp. 475-530), que quizás podría haber sido aligerado suprimiendo algunos que son suficientemente conocidos por los lectores aunque no sean especialistas. Me refiero a nombres como Abel, Abraham, Adán, Ávila, etc., pero en cualquier caso me imagino que los autores del libro habrán sopesado las ventajas de incluirlos.

Aunque a primera vista podría parecer que se trata de una obra miscelánea puesto que en el título se anuncia la inclusión de diferentes autores, sin embargo la unidad y la coherencia del libro están garantizadas por el tema: la muerte del príncipe Juan. En todos aparecen con más o menos profusión los tópicos de la *consolatio mortis*: las alabanzas al príncipe fallecido, las lamentaciones, etc. Pero al mismo tiempo hay variedad ya que cada uno de los autores tratados enfoca su consolatoria a su manera: en forma de panegírico o sermón Diego de Muros, en forma de epístola López de Carvajal y Bovadilla, en forma de diálogo las consolatorias de Ramírez de Villaescusa y en forma de obra de ficción en seis capítulos la de Ortiz.

En definitiva, pensamos que a partir de ahora gracias a la labor realizada por los profesores González Rolán, Baños Baños y Saquero Suárez-Somonte los filólogos, los historiadores y los filósofos tienen en esta monografía un material útil para continuar sus investigaciones filológicas, históricas e incluso filosóficas pues ¿qué filósofo desde Sócrates no se ha planteado alguna vez el tema de la muerte?

Fremiot HERNÁNDEZ GONZÁLEZ